

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES
DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS MEDICOS SUMEDCA S.A.", CELEBRADA EN
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE JUNIO DEL
AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de junio del año 2019, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en Abel Romeo Castillo y Ave. De las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Partícipes de la compañía **SERVICIOS MEDICOS SUMEDCA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes partícipes:

- Joffre Armando Campaña Mora, propietario de 1,000 participaciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Joffre Armando Campaña Kuhn, propietario de 400 participaciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00;
- Pablo José Campaña Kuhn, propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Benjamín Nicolas Campaña Maldonado, propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de 2,000.00 (US\$. Dos mil 00/100 dólares) que se encuentra dividido en 2,000 participaciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc el Señor Joffre Campaña Mora en su calidad de Gerente General de la Empresa, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Joffre Armando Campaña Kuhn.

El Presidente solicita al Secretario constate el quorum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los partícipes de la compañía. Los partícipes, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de partícipes, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario por el ejercicio 2018; y,
3. Elección del Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2019.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Partícipes de **SERVICIOS MEDICOS SUMEDCA S.A.**, pasando a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, el Balance de Situación Financiera, y el Estado de Resultados, el Estado de

Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio;".- En este punto se concede la palabra al Gerente General y manifiesta que, la compañía SERVICIOS MEDICOS SUMEDCA S.A., en el ejercicio 2018, presenta razonablemente los valores de su actividad económica.

Los partícipes, luego de revisar los documentos que contienen los Estados Financieros y las cuentas presentadas por el Gerente General, y los aprueban por UNANIMIDAD.

De inmediato, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario por el ejercicio 2018". El Sr. Joffre Campaña Mora en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario CPA Walter Romero Barreiro. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

De inmediato se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día que se refiere a la "Elección del Comisario de la Empresa" para el ejercicio económico 2019. El Accionista señor Joffre Armando Campaña Kuhn, propone que para este periodo se designe al CPA Walter Romero Barreiro. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se le curse el respectivo nombramiento.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los partícipes; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 17h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Partícipes.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los partícipes asistentes a la junta general.



Joffre Campaña Mora
Gerente General
Presidente Ad-hoc



Joffre Campaña Kuhn
Secretario de la Junta



Pablo Campaña Kuhn



Benjamín Campaña Maldonado